

INFORME sobre las elecciones a Rector de la Universidad del País Vasco UPV-EHU, 23.03.04

Por primera vez se ha utilizado una votación electrónica con el sistema DEMOTEK para el proceso electoral

eDemocracia.com

Antoni G. Rubí, 28 de marzo de 2004

Notas preliminares

A) El siguiente informe está escrito como un resumen ejecutivo. Muchas de las afirmaciones y sugerencias pueden ser acompañadas de datos y de matizaciones en otro formato, como por ejemplo una reunión de trabajo.

B) La naturaleza crítica –como así debe ser- de un informe observador, no altera la valoración positiva global del sistema y la impresión positiva de la voluntad política del Gobierno Vasco para contribuir progresivamente a una mejora de la calidad democrática a través de las nuevas tecnologías.

C) No olvidamos que, finalmente, la autoridad electoral de estas elecciones recae en la propia Universidad, y que por consiguiente algunos aspectos mejorables son de responsabilidad de la misma. Pero ello no debe impedir que un informe como el presente tenga en cuenta, de cara al futuro, los elementos clave de mejora. El objetivo del mismo no es evaluar exclusivamente la dimensión tecnológica del sistema sino su dimensión política, democrática y comunicativa de manera integral

EL PAPEL DE LOS OBSERVADORES

1. Reconocimiento. El reconocimiento institucional público y mediático de la figura del observador refuerza la confianza y la credibilidad del sistema. Además, como es obvio, es un indicador de agradecimiento. En este sentido sugerimos:

- que se cite su presencia y cometido en todas las comparecencias públicas de los actores del proceso
- que conste su cometido en todos los documentos (dípticos informativos, web institucional y web de candidatos...)
- que se visualice la presencia de los observadores a lo largo de la jornada.

2. Participación. El acceso directo de los observadores a los candidatos, a la junta electoral y a la autoridad política (en este caso el rector y su equipo) es una norma habitual, que debe ser siempre potenciada.

3. Información. Los observadores deben de disponer de toda la información publicada sobre el sistema y sobre el contexto electoral en el que se prueba. En este sentido es deseable que el dossier del observador contenga:

- la documentación que los interventores y presidentes de mesa tienen (díptico, hoja de incidencias, ...)
- muestras de las papeletas de voto
- un informe sobre el contexto electoral en el que se produce la votación (por ejemplo muchos observadores desconocían el número de candidatos, la elección simultánea a claustro o el voto ponderado...)
- una relación de los observadores invitados por sectores
- un resumen de prensa de las principales noticias publicadas en medios, incluidas las digitales

4. Opinión y evaluación. Es conveniente que los informes sean públicos (vía web, por ejemplo) y que sean presentados. Sugerimos:

- que se compendien en un informe ejecutivo (resumen político) las principales recomendaciones y que se distribuya a todos los actores
- que se presente a los medios de comunicación con representantes de los observadores, lo que da más valor al proceso y es una excelente ocasión para presentar también otros indicadores externos como son las encuestas de satisfacción
- que se favorezca la publicación del resumen, así como la oportunidad de escribir artículos de opinión en los media sobre el proceso electoral

5. Criterios de selección de los observadores. Aumentar e impulsar la presencia de:

- representantes de autoridades electorales de diferentes niveles y países.
- de las fuerzas políticas
- de miembros del Parlamento Europeo y de las instituciones comunitarias

LA CULTURA DIGITAL.

El voto electrónico no lleva necesariamente a la democracia digital.

6. Integración y continuidad en los medios digitales y *on line*.

Es muy importante la continuidad del dato electrónico. Hacer una votación electrónica (con urna electrónica, por ejemplo), pero presentar los cuadros de participación y el resultado con unas gráficas hechas "a mano con un cuadro excel" es un contrasentido y puede dar lugar a error (como bien pudimos observar en el dato de

participación y voto de los estudiantes). Los datos deben de alimentar a la vez y con la misma configuración la pantalla del centro de control, la página web, la pantalla de presentación de datos, la infografía y la telefonía móvil. Es un problema de diseño del conjunto del proceso que no acaba con la transmisión de los datos y su cómputo... sino con la difusión de los mismos. Que la web de la UPV-EHU, veinticuatro horas después de las elecciones, todavía no anunciara los datos de participación y de voto es un déficit en la sociedad del conocimiento y lesiona la votación electrónica. El sistema debe de proveer, también, e integrar en su oferta todos los *out puts* disponibles en la sociedad.

7. Transparencia on line. La transición dato registrado, transmisión, recuento y difusión debe ser *non stop*. La votación electrónica debe de enriquecer nuestra calidad democrática. Ningún responsable político o técnico, -salvo la autoridad electoral- puede tener privilegio en el acceso o conocimiento de los resultados. Construir la realidad democrática *on line* y *non stop* es un plus que debe ser valorado y potenciado.

8. La votación electrónica debe de enmarcarse en la democracia digital y participativa. Las webs de los candidatos, las webs de las autoridades políticas y electorales, las empresas e instituciones deben de informar en su dimensión digital de todos los aspectos del voto electrónico.

9. El sistema debe de estar asociado a valores políticos y no sólo técnicos. Los valores técnicos del sistema como la eficacia, la rapidez, la fiabilidad, el ahorro... deben de ir acompañados en el discurso y en la gestión pública de valores políticos como: promoción de la transparencia, estímulo a la participación, conexión con la sociedad del conocimiento, impulso a la democracia participativa digital... Es importante que el conjunto de valores técnicos y políticos se dibujen bien en el discurso y se hagan presentes, con una adecuada estrategia de comunicación, en la vida política y electoral de los actores y de los medios de comunicación. (Hay que evitar, por ejemplo, que la innovación de la votación electrónica se haya comunicado por separado de las otras dos referencias innovadoras que eran el voto por sufragio universal ponderado y la concurrencia de siete candidatos)

10. La votación electrónica no debe consolidar la separación corporativa. El sistema debe ser un factor de integración y de igualdad. El hecho de que sea posible poner en la misma urna (con la misma fiabilidad tecnológica) diferentes cuerpos electorales debe de reforzar la idea de igualdad frente al proceso electoral (aunque la ley vigente pondere el voto de los cuerpos electorales de una manera u

otra, o que la cultura institucional –en el caso de la Universidad- sea fuertemente corporativa)

11. El voto blanco y nulo. El debate de cómo se recoge el voto blanco y nulo en el sistema ofrece oportunidades de debate político y conceptual que pueden contribuir al discurso de la mejora de la calidad democrática. Sugerimos no rehuirlo y estimularlo más allá del debate sobre qué respuesta técnica se da al voto blanco y nulo.

CONCLUSIONES

12. El sistema técnico Demotek responde positivamente a los requerimientos inmediatos de los actores socio-políticos y jurídicos, pero refuerza (paradójicamente gracias a su eficacia) el voto presencial, su liturgia y sus protagonistas. Y puede alejar o demorar la incorporación de la democracia digital *versus* el voto electrónico. Nuestra sugerencia es la convergencia tecnológica de los sistemas de voto electrónico y remoto alrededor de la urna electrónica para convertirla en una urna digital capaz de ser un terminal de voto remoto *on line* y ser –a la vez- urna electrónica y un nodo digital de votación.

13. El voto electrónico debe de ser parte de un proceso de una nueva cultura política digital. Una visión de conjunto, así como un diseño integral, harán posible que la votación no quede “aislada” como fenómeno tecnológico. Votar electrónicamente, pero hacer gráficos manualmente, ignorar Internet y la telefonía móvil, o que los candidatos “olviden” la dimensión tecnológica de la votación, por ejemplo, son elementos que acaban por perjudicar al propio sistema. Y lo reducen a una mera mejora del recuento y transmisión, olvidando la dimensión política de una nueva cultura digital. Tal “reducción” es una de las principales amenazas a la incorporación del sistema.

14. El voto electrónico no podrá implantarse, sea cual sea el sistema elegido, sin una adecuada sensibilización social y pedagógica de los actores sociopolíticos. Sin una estrategia de comunicación clara, decidida y constante el voto electrónico puede ser cuestionado. Ignorar la dimensión pedagógica y su importancia puede ser un error grave que debería ser evitado por parte de los responsables políticos, introduciendo la dimensión política, digital y comunicativa al sistema informático.

Antoni G. Rubí
eDemocracia.com